



## LISTA DE ASISTENCIA<sup>1</sup>

Jesús Ignacio Navarro Zermeño (Comisionado de la Cofece)
Benjamín Contreras Astiazarán (Comisionado de la Cofece)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
Eduardo Martínez Chombo (Comisionado de la Cofece)
Martín Moguel Gloria (Comisionado de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos)
Ismael Reyes Ramírez (Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos D)
Alejandra Magaña Cruz (Directora de Normativa)
Luis Horacio Reyes de la Rosa (Director de Análisis)
Benjamín Alemán Castilla (Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario)
Francisco Javier Vargas Hernández (Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario)
Oscar Arturo Cortés Hidalgo (Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario)
Estanislao Sandoval Bosch (Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario)

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de mayo de dos mil catorce.